

Política de Inversión

Obtener mayor rentabilidad a mediano plazo acompañado de una menor volatilidad derivada de la valoración de los activos de contenido crediticio incluidos dentro de sus inversiones admisibles. El riesgo asociado es dinámico como producto de la adecuada combinación de los activos de contenido crediticio y en activos financieros tradicionales. Así mismo, se busca atomizar los riesgos asociados, diversificando los plazos de vencimiento de los activos que componen el portafolio. El FIC es un vehículo de inversión en el cual las personas naturales y las empresas canalizan sus recursos con el fin de ser invertidos prioritariamente en activos representativos de deudas dinerarias y de cartera o de derechos económicos con un perfil de riesgo alto con una duración de hasta cinco años.

Las inversiones actuales del fondo de inversión cumplen con lo establecido en sus reglamentos.

Coyuntura Económica

Durante el primer semestre de 2026, el entorno macroeconómico y financiero internacional estuvo marcado por una mayor volatilidad, el repunte de las presiones inflacionarias y un aumento de la aversión al riesgo. Las tensiones geopolíticas en Medio Oriente elevaron los precios de la energía y los costos de transporte, afectando las expectativas de inflación y generando condiciones financieras más restrictivas.

En Colombia, el semestre estuvo caracterizado por una aceleración de la inflación, un crecimiento económico moderado y un fuerte endurecimiento de la política monetaria. La inflación anual se ubicó en 5,84% en mayo, mientras que la variación acumulada durante los primeros cinco meses del año alcanzó 4,36%, reflejando las dificultades para retomar la convergencia hacia la meta del Banco de la República.

Ante la persistencia de la inflación, el Banco de la República incrementó la tasa de intervención en 275 puntos básicos durante el semestre. En enero la elevó hasta 10,25%, en marzo hasta 11,25% y, al cierre de junio, decidió aumentarla a 12,00%, nivel vigente desde el 1 de julio. Las decisiones respondieron a una inflación básica cercana a 6,0%, expectativas superiores a la meta, mayores presiones salariales y una demanda interna que continuó creciendo por encima de la capacidad productiva.

El panorama fiscal continuó siendo el principal factor de riesgo para la economía colombiana. El Marco Fiscal de Mediano Plazo reconoció que el aumento de los gastos inflexibles no ha estado acompañado de un crecimiento equivalente de los ingresos, haciendo necesario un ajuste significativo para recuperar el cumplimiento de la regla fiscal.

Las necesidades de financiamiento del Gobierno Nacional Central fueron estimadas en aproximadamente \$150 billones, equivalentes a 7,5% del PIB. El elevado volumen de colocaciones aumentó la sensibilidad de la deuda pública frente a los cambios en las tasas de interés y en la percepción de riesgo soberano. En abril, S&P Global Ratings redujo la calificación de Colombia en moneda extranjera desde BB hasta BB-, debido al deterioro fiscal, la limitada capacidad de ajuste presupuestal y el aumento de la carga de intereses.

El Gobierno también realizó operaciones de manejo de deuda, entre ellas la recompra de aproximadamente USD 4.560 millones en bonos globales y la terminación anticipada de operaciones de Total Return Swap —TRS—. Aunque estas operaciones modificaron el perfil de vencimientos, también generaron inquietudes sobre sus efectos en la liquidez y las necesidades futuras de financiamiento. Las colocaciones de títulos de corto plazo asociadas a estas operaciones aumentaron la oferta en el mercado y generaron presiones al alza sobre las tasas de la deuda pública y corporativa.

El proceso electoral también influyó de manera importante en los mercados. Hasta mayo, la curva de TES a tasa fija presentó desvalorizaciones promedio de 156 puntos básicos y la curva de TES UVR de 68 puntos básicos, llevando la tasa de los TES con vencimiento en 2030 a niveles cercanos a 15%. Sin embargo, después de la primera vuelta presidencial y ante el cambio en las expectativas electorales, el mercado registró una corrección significativa: los

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

TES a tasa fija se valorizaron en promedio 232 puntos básicos y los TES UVR 83 puntos básicos, mientras que la tasa de los TES 2030 descendió hasta aproximadamente 12,19%.

Por su parte, el peso colombiano se apreció 8,3% durante el semestre. La tasa representativa del mercado pasó de \$3.757,08 por dólar al cierre de 2025 a \$3.443,59 el 30 de junio de 2026.

Para el segundo semestre se anticipa un entorno desafiante. La persistencia de la inflación podría llevar al Banco de la República a realizar incrementos adicionales en la tasa de política monetaria, que, según las expectativas del mercado, podría terminar el año alrededor de 12,50%.

El frente fiscal seguirá siendo el principal determinante del comportamiento de los activos colombianos. La capacidad del nuevo Gobierno para controlar el gasto, garantizar fuentes sostenibles de financiamiento y presentar un ajuste fiscal creíble será fundamental para reducir las presiones sobre la deuda pública. Adicionalmente, los mercados estarán atentos a las primeras decisiones económicas del nuevo Gobierno, la evolución de la inflación, el presupuesto de 2027 y las decisiones de la Reserva Federal.

Desempeño Durante el Período

Los rendimientos del FIC ARCO IRIS TÍTULOS DEUDA PRIVADA al cierre de junio de 2026 fueron del 7.41% efectivo anual, equivalente a 231 puntos básicos por encima de la inflación (5.10%), resultado que se deriva de la gestión activa del portafolio.

Dicha gestión activa busca obtener la mejor rentabilidad minimizando el riesgo, bajo criterios de solidez, seguridad, liquidez y riesgo conservador. De esta manera los comités mensuales de inversiones, se discutieron los principales datos económicos que llegarían a impactar la rentabilidad de los portafolios tales como la inflación y la tasa de política monetaria con base en las cuales se tomaron las decisiones que contribuyeron al resultado obtenido.

Métricas	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	2025	2024	2023
Rentabilidad	5.650%	6.567%	7.414%	7.414%	7.414%	9.203%	10.697%
Volatilidad	0.254%	0.122%	0.248%	0.248%	0.248%	0.327%	0.406%

Métricas	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Rentabilidad	6.735%	6.781%	6.883%	6.837%	6.533%	5.650%
Volatilidad	0.048%	0.035%	0.055%	0.086%	0.085%	0.254%

Revelación de conflictos de interés

Durante el primer semestre de 2026 no se presentaron situaciones generadoras de conflicto de interés por parte de las personas involucradas en los procesos de gestión y administración del fondo.

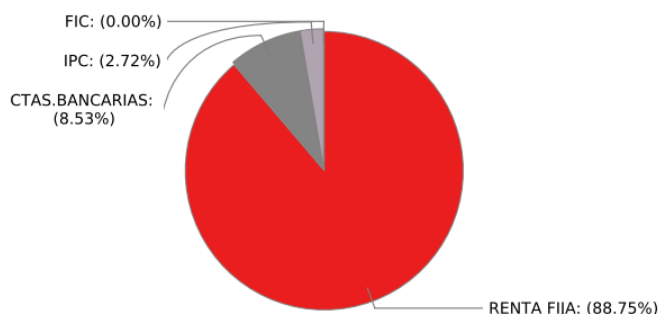
Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

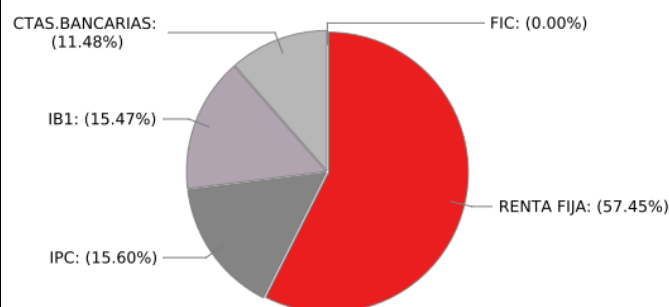
Composición del portafolio

Por Tipo de Renta

Dic-25



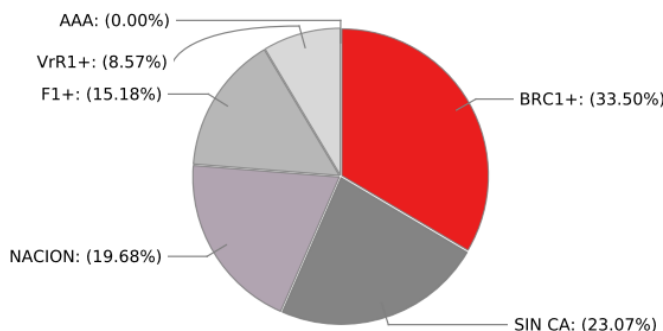
Jun-26



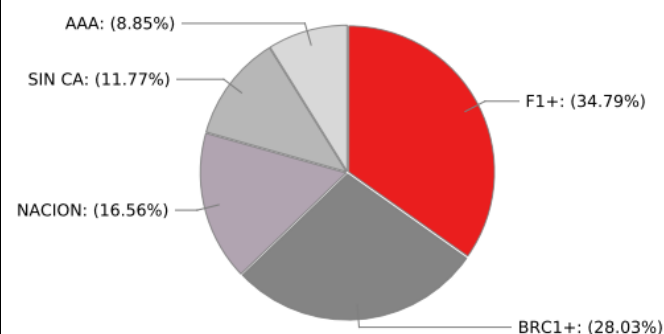
Con respecto a la composición del portafolio por tipo de renta es importante destacar el aumento en la participación de inversiones indexadas al IPC (15.60%) e IBR (15.47%). Dicho aumento obedece a una estrategia de inversión bajo las expectativas de mayor inflación y aumento de la TPM.

Por Calificación

Dic-25



Jun-26



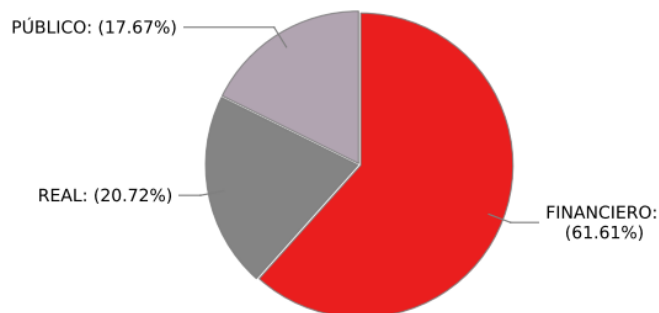
En cuanto a la composición por calificación, el portafolio mantiene de manera sólida las participaciones en activos con la mayor calificación crediticia del mercado. Dicho esto, solamente se ha disminuido la participación en los activos que no poseen calificación, trasladando estos recursos a inversiones de corto plazo con calificaciones AAA.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

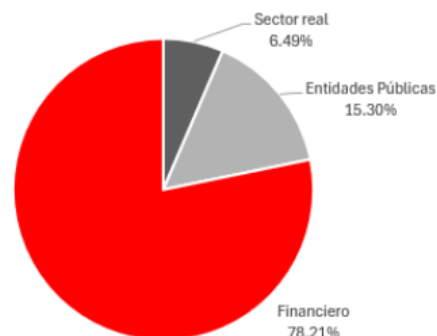
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

Por Sector

Dic-25

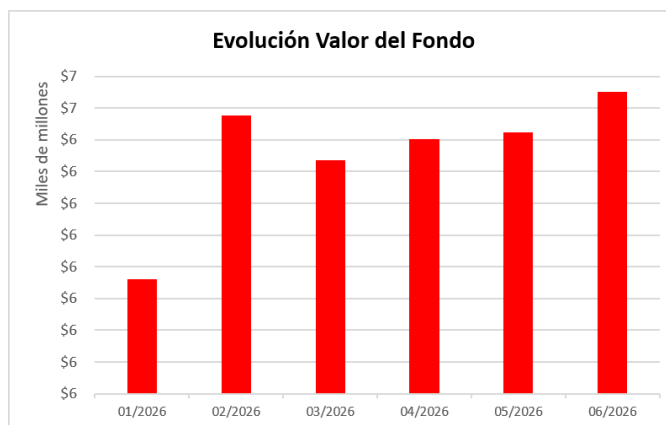
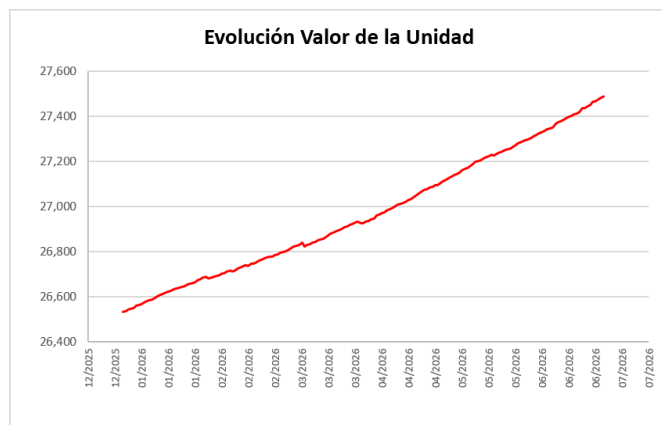


Jun-26



Finalmente, las inversiones del sector real han disminuido del 20.72% a un 6.49% al cierre de junio de 2026, lo anterior debido al vencimiento de los activos no tradicionales del portafolio. Por otra parte, las participaciones del sector financiero y público se mantienen sin cambios considerables.

Evolución del valor del Fondo y del valor de la Unidad



El valor de unidad durante el semestre analizado tuvo una variación positiva del 3.61% con respecto al cierre del semestre anterior. En términos generales, el fondo mantuvo un valor de unidad promedio de 26,971, un máximo de 27,489 y un mínimo de 26,532.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FIC Abierto con Pacto de Permanencia

ARCO IRIS TÍTULOS DEUDA PRIVADA

Primer Semestre de 2026

Análisis de Gastos

Según el reglamento del Fondo los gastos imputables a esta son los establecidos en el Decreto 2555 Artículo 3.1.1.8.1; el rubro de gastos operaciones presenta un aumento de \$25 Millones correspondiente a una variación del 20.93 % respecto a 30 de junio del 2025.

A continuación, se muestra un detalle de los gastos operacionales del fondo, donde se puede observar que el rubro de mayor consideración es por comisión del fiduciario:

FIC ARCOIRIS TITULOS DEUDA PRIVADA							
GASTOS OPERACIONALES	Promedio	Maximo	Minimo	jun-25	dic-25	jun-26	Tendencia
Servicios Bancarios	6.86%	9.83%	4.65%	4.65%	6.10%	9.83%	
Comisión Del fiduciario	87.67%	90.90%	85.21%	90.90%	86.89%	85.21%	
Honorarios	1.14%	1.16%	1.12%	1.16%	1.12%	1.15%	
Procesamiento Electrónico de datos	1.99%	2.36%	1.49%	1.49%	2.13%	2.36%	
Otros	0.68%	0.78%	0.62%	0.78%	0.63%	0.62%	
Custodia de títulos	0.98%	1.10%	0.83%	1.02%	1.10%	0.83%	
				100.00%	100.00%	100.00%	

Arcoiris Titulos Deuda Privada

II Semestre 2025

	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Rentabilidad Bruta	10.9%	8.8%	10.3%	13.0%	12.6%	14.0%
Gasto Comisiones	3.44%	3.35%	3.83%	4.13%	4.01%	4.43%
Rentabilidad Neta	7.18%	5.28%	6.22%	8.48%	8.28%	9.18%



Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION COLECTIVA- ARCO IRIS TITULOS DEUDA PRIVADA ADMINISTRADA POR ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A. ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL AL CIERRE DE JUNIO 30 DE 2026					
Cuenta	jun-26	jun-25	Variación Absoluta	Variación Relativa	Análisis Vertical
ACTIVOS	6,545,959,720	7,020,085,422	-474,125,702	-6.75%	100.00%
DISPONIBLE	751,003,584	1,131,502,852	-380,499,268	-33.63%	11.47%
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES MERC.	0	1,579,329,979	-1,579,329,979	-100.00%	0.00%
INVERSIONES	5,790,206,684	4,305,252,591	1,484,954,094	34.49%	88.45%
CUENTAS POR COBRAR	4,749,451	4,000,000	749,451	18.74%	0.07%
PASIVOS	20,760,841	32,809,132	-12,048,291	-36.72%	100.00%
CUENTAS POR PAGAR	20,760,841	32,809,132	-12,048,291	-36.72%	100.00%
PATRIMONIO	6,525,198,878	6,987,276,290	-462,077,411	-6.61%	100.00%
PARTICIPACIONES	6,525,198,878	6,987,276,290	-462,077,411	-6.61%	100.00%
INGRESOS	407,024,977	389,161,110	17,863,867	4.59%	100.00%
UTILIDAD POR VALORACION DE INVERSIONES	387,159,876	320,015,795	67,144,080	20.98%	95.12%
UTILIDAD POR VENTA DE INVERSIONES	259,251	17,617,486	-17,358,235	-98.53%	0.06%
OPERACIONALES	19,605,850	51,527,828	-31,921,978	-61.95%	4.82%
COSTOS Y GASTOS	407,024,977	389,161,110	17,863,867	4.59%	100.00%
PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES	32,475,436	14,713,115	17,762,322	120.72%	7.98%
PERDIDA POR VENTA DE INVERSIONES	2,218,444	145,346	2,073,098	1426.32%	0.55%
OPERACIONALES	142,701,782	118,002,512	24,699,270	20.93%	35.06%
RENDIMIENTOS ABONADOS	229,629,315	256,300,138	-26,670,823	-10.41%	56.42%

Análisis Estados Financieros

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 Artículo 5.2.4.2.1, se presentan los estados financieros del Fondo De Inversión Colectiva Arco Iris Títulos Deuda Privada y su respectivo análisis financiero vertical y horizontal al cierre del 30 de junio de 2026, comparado con 30 de junio de 2025.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

ANÁLISIS VERTICAL

El disponible se encuentra representado en recursos líquidos en cuentas de ahorro remuneradas y cuentas corrientes en diferentes entidades financieras y se utiliza para atender y cumplir las necesidades de liquidez del Fondo. Al cierre de 30 de junio del 2026 el disponible representa un 11.47% del total del activo.

El portafolio de inversiones del fondo se encuentra compuesto por inversiones negociables con el 88.45% del total del activo.

Con relación al pasivo, este representa el 0.32% del total del Fondo. Estos pasivos están conformados por la comisión fiduciaria, la retención en la fuente y un saldo correspondiente al valor prepago relacionado con inversiones en pagares.

Al corte de 30 de junio del 2026, el valor del Fondo tiene \$6.525 MM, recursos que presentaron una disminución del 6.61% respecto al valor del Fondo registrado a 30 de junio del 2025.

ANÁLISIS HORIZONTAL

Disponible: La cuenta del disponible a 30 de junio del 2026 presenta una disminución de \$380 Millones el cual representa una variación de 33.63% respecto a 30 de junio del 2025. La anterior variación se explica por el retiro de inversionistas.

Posición Activa: Al cierre de 30 de junio del 2026, las operaciones simultáneas presentan una disminución de \$1.579 MM con una variación del 100.00 % respecto al mes de 30 de junio de 2025.

Inversiones: Al cierre de 30 de junio del 2026, las inversiones presentan un aumento de \$1.485 MM con una variación del 34.49 % respecto al mes de 30 de junio de 2025.

Cuentas por Cobrar: Al cierre de 30 de junio 2026 este rubro tiene un saldo de \$5 Millones el cual corresponde a la devolución de retención en la fuente previamente pagada a la DIAN, la cual se compensa mensualmente contra la cuenta por pagar.

Cuentas por pagar: Presenta una disminución de \$12 Millones respecto a 30 de junio de 2025, este rubro se encuentra compuesto por las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora las cuales se causan diariamente, y se cancelan con cortes periódicos mensuales, el pago de la retención en la fuente y por saldos a favor a terceros producto de comisiones.

Participaciones: Este rubro presenta una disminución de \$462 Millones que corresponde a una variación del 6.61% respecto a 30 de junio de 2025, producto de los retiros realizados por los inversionistas.

Comentarios del Área de Riesgos

ASPECTOS GENERALES

ACCION Sociedad Fiduciaria, cumpliendo lo establecido en la circular externa 054 de 2007, entrega a todos los inversionistas el informe de gestión y administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Títulos de Deuda Privada.

La naturaleza del Fondo de Inversión Colectiva Arco Iris Títulos de Deuda Privada es abierta con pacto de permanencia, lo que indica que los inversionistas pueden redimir sus recursos en la fecha pactada al momento de constituir el encargo. podrán redimir anticipadamente con una penalización por retiro anticipado según las condiciones aprobadas en el reglamento.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

PRINCIPIOS GENERALES

ACCION Sociedad Fiduciaria, en su calidad de administrador de los Fondos de Inversión Colectiva y FVP, administra y gestiona los riesgos bajo la metodología estipulada por el Capítulo XXXI de la CBCF de SFC – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Dentro de los riesgos asociados al portafolio de inversiones del ARCO IRIS – TÍTULOS DE DEUDA PRIVADA se encuentran los siguientes:

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en los precios o variaciones en el nivel de las tasas de interés, cuya volatilidad afecta las inversiones que componen el portafolio. Por tanto, un incremento en las tasas de referencia (DTF, IPC, Tasa Fija, UVR, IBR, etc.) ocasiona un menor valor en la valoración diaria de los títulos, mientras que una caída en las tasas produce el resultado contrario, efecto que se refleja en la rentabilidad obtenida por el fondo y su volatilidad. A cierre del primer semestre del año 2026 la rentabilidad año corrido para el Fondo de Inversión Colectiva ARCO IRIS TÍTULOS DE DEUDA PRIVADA se ubicó en 7.45% con una volatilidad de 0.23%.

Para mitigar este riesgo, se mantuvo una diversificación del portafolio en las diferentes tasas de referencia registrando al cierre del primer semestre del año 2026, concentrado de la siguiente manera: cuentas bancarias (11.48%) y títulos a tasa fija (57.45%), títulos indexados al IPC (15.60%) y títulos indexados al IB1 (15.47%).

Riesgo de Crédito: Indica la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emisores de los títulos de renta fija en los que se tienen inversiones. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito, cada una de las operaciones en las cuales se evalúa una posible compra de títulos de contenido económico surte un estricto proceso de selección y evaluación, luego del cual, son presentadas al Comité de Inversiones No Tradicionales para su análisis y posterior aprobación.

Adicionalmente, el fondo cuenta con una importante concentración en títulos con calidades crediticias sobresalientes, lo cual eleva el nivel de seguridad del fondo en relación con este tipo de riesgo. Al cierre del primer semestre del año 2026, el portafolio del Fondo ARCO IRIS TÍTULOS DE DEUDA PRIVADA se encuentra concentrado en un 8.85% en títulos con la mayor calificación crediticia de largo plazo (AAA), 62.82% en títulos con la mayor calificación crediticia de corto plazo (F1+, BRC1+), 16.56% en títulos de la Nación y 11.77% en inversiones en activos no tradicionales (de contenido económico), los cuales se encuentran al día, sin retrasos en pagos, pero no son calificados.

Con respecto a la definición de cupos de contraparte, Acción Fiduciaria cuenta con una metodología de asignación de cupos (CAMEL), los cuales son aprobados por el Comité de Inversiones de la Fiduciaria, y observados y cumplidos por el área encargada de inversiones. Durante el primer semestre no se presentaron incumplimientos con contrapartes en las operaciones del Fondo.

Riesgo de Liquidez: Está relacionado con la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con los retiros eventuales de recursos del Fondo debido a insuficiencia de recursos líquidos y/o necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Este riesgo se mitiga manteniendo una adecuada estructura de vencimientos que permita disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de los retiros del fondo. Además de mantener una porción adecuada de recursos a la vista, en títulos de alta liquidez y en operaciones de liquidez o fondeos. Al cierre del primer semestre del año 2026 el IRL del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Títulos de Deuda Privada fue del 703.2%, cumpliendo los límites internos que establecen un indicador de liquidez igual o mayor al 100%.

Riesgo Operacional: Hace referencia a la contingencia por costos generados por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Acción Fiduciaria gestiona este riesgo impulsando la cultura de la gestión y control de los riesgos operacionales presentes en la administración de los fondos y, en general, de la sociedad fiduciaria. Durante el primer semestre de 2026 no se presentaron eventos de riesgo operacional que generaran afectación económica para el Fondo.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.

Riesgos de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo: Está relacionado con el conjunto de actividades encaminadas a ocultar el origen ilícito o a dar apariencia de legalidad a recursos obtenidos producto de la ejecución de actividades ilícitas y el conjunto de actividades encaminadas a canalizar recursos lícitos o ilícitos para promover, sufragar o patrocinar individuos, grupos o actividades terroristas.

Acción Fiduciaria gestiona este riesgo a través del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo [SARLAFT]; donde a través de políticas, procedimientos y procesos se ejecuta una debida diligencia para conocer al cliente y el origen de los recursos que son administrados en el Fondo ARCO IRIS TITULOS DE DEUDA PRIVADA; complementado con diferentes monitoreos y generación de alertas transaccionales, de post segmentación y manuales en pro de identificar operaciones inusuales que puedan llegar a exponer a la Sociedad a un posible riesgo LAFT y/o a sus riesgos asociados.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.accion.co.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.9.3 del Decreto 2555 de 2010, las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo de inversión colectiva.